

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 190

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020140097200	Ordinario	JOSE ORIOL SIERRA GONZALEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto decide recurso De reposición presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que aprobó la liquidación de costas, no repone en el sentido solicitado y de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante contra auto del 25 de febrero de 2021, si repone. concede el recurso de apelación que fue formulado como subsidiario por el apoderado de la demandada y ordena enviar el expediente al Superior. C.O.R.	23/11/2021	1	
05001310501020160075700	Ordinario	MARIA VICTORIA PELAEZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder Y reconoce personería a nuevo apoderado de la parte demandante y a abogada sustituta, accede a la entrega de títulos judiciales. No se dará trámite al proceso ejecutivo. C.O.R.	23/11/2021	1	
05001310501020170022600	Ordinario	GLADYS LUCIA CARDONA RUIZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto que acepta renuncia poder Y reconoce personería a nuevo apoderado de la parte demandante y a abogada sustituta, accede a la entrega de títulos judiciales. No se dará trámite al proceso ejecutivo. C.O.R.	23/11/2021	1	
05001310501020180008400	Ordinario	LUIS ALFREDO BARRIENTOS OSORIO	TRES AM S.A.S.	Auto pone en conocimiento Aplaza audiencia por falta de pruebas - Requiere práctica prueba pericial del demandante, por lo que el mismo deberá pagar los honorarios a la Junta regional de Calificación de Invalidez de Antioquia para proceder a la remisión del expediente - Ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de trámite y juzgamiento regulada en el artículo 80 de la ley 1149 de 2007, se reprograma la audiencia que se había fijado para el día 24 de noviembre de 2021 y se señala como nueva fecha el día 30 de septiembre de 2022 a la 1:30 P.M., oportunidad ésta en la que se practicarán las pruebas, se expondrán los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia de primera instancia (h.d.)	23/11/2021		
05001310501020190009800	Ordinario	MARIA REINA ARIAS TORRES	PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaría. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R	23/11/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020190024800	Ordinario	ELVIA AGRIPINA MAZO RODRIGUEZ	PRIMAVERA 2016 S.A.S.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por contestada la demanda por parte de curador ad-litem y reconoce personería. Fija fecha para que tenga lugar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento para el día 06 de octubre de 2022 a las 8:30 a.m. SR	23/11/2021		
05001310501020200004200	Ordinario	MARGARITA MARIA RAMIREZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por contestada la demanda por parte de PROTECCIÓN S.A. y reconoce personería. Fija fecha para que tenga lugar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento para el día 07 de octubre de 2022 a las 8:30 a.m. SR	23/11/2021		
05001310501020200007700	Ordinario	YARNOL CORDOBA MARTINEZ	DJ PERFORACIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se tiene por contestada la demanda por parte de DJ PERFORACIONES S.A.S y reconoce personería. Tiene por no contestada la demanda por parte de COMPUSER S.A.S. y reconoce personería. Fija fecha para que tenga lugar audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y de ser posible trámite y juzgamiento para el día 11 de octubre de 2022 a las 8:30 a.m. SR	23/11/2021		
05001310501020200041200	Ejecutivo Conexo	JONIER ANDRES REYES VILLA	JC DRYWALL	Auto decide recurso Repone recurso de reposicion, ordena seguir adelante con el proceso.	23/11/2021		
05001310501020210005300	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO JARAMILLO CORREA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Se ordena archivar el proceso previa desanotacion de su registro.	23/11/2021		
05001310501020210009800	Ejecutivo Conexo	ROSALBA LONDOÑO CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos, se ordena el archivo.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)